

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 1 de 14

16.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/06/07

Proceso: U-CD-024

Objeto: *[prestar el servicio de muestreo y caracterización, de aguas residuales no domésticas de la cafetería Seccional Ubaté de igual manera muestreo y caracterización, recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales no domésticas, incluida la prueba de infiltración para el pozo séptico de la Unidad Agroambiental el Tíbar de Ubaté de la Universidad de Cundinamarca]*

Presupuesto oficial: *[Nueve millones doscientos mil pesos (\$9.200.000,00) m/cte.]*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 2 de 14

de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS: 1

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/06/06

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP	900.803.292-5	\$6.587.181	\$7.838.745

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 3 de 14

3. OFERTAS RECHAZADAS

La oferta recibida no incurre en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP no presenta precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 4 de 14

No.	Especificaciones Técnicas	[PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS
1	<i>Muestreo y caracterización, de aguas residuales no domésticas de la Cafetería Seccional Ubaté de igual manera muestreo y caracterización, recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales no domésticas, incluida la prueba de infiltración para el pozo séptico de la Unidad Agroambiental el Tíbar de Ubaté de la Universidad de Cundinamarca</i>	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

La oferta presentada por el oferente [PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

[En esta sección se deberá evaluar, entre otros, aquellos aspectos adiciones solicitados como perfiles, certificados y/o documentos técnicos adicionales]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 7
VIGENCIA: 2022-09-02
PAGINA: 5 de 14

No.	REQUISITO	PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS
1	<p><i>Nota 1. Los parámetros a cotizar para la Cafetería de la Seccional son según la resolución 631 de 2015 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones." de acuerdo al Art 16 Vertimientos Puntuales de aguas residuales No domesticas ARnD al Alcantarillado Publico: Caudal Volumétrico, Cloruros, conductividad In Situ, DQO, Fosforo Total, Grasas y aceites, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Total, Nitrógeno Kjeldahl, pH In Situ, Solidos Sedimentables In Situ, Solidos Suspendidos Totales, Surfactantes: Aniónicos como SAAM, Temperatura muestra In Situ, Informe Cumplimiento Normativo.</i></p> <p><i>Y para el pozo séptico de la UAA El Tíbar los parámetros a evaluar serán los establecidos por la resolución 699 de 2021 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo, y se dictan otras disposiciones" mayores a 1,0 Kg DBO5/d se evaluarían: Temperatura, pH, Demanda química de oxígeno (DQO), Demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), Solidos Suspendidos totales(SST), Solidos sedimentables (SSED), Grasas y aceites, Fenoles, Sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Conductividad eléctrica, Compuesto de fosforo, Fosforo total (P), Compuestos de nitrógeno, nitratos (N-NO3-), Nitrógeno total (N), Parámetros de salinidad y sodicidad, Relación de absorción de sodio (RAS), Cloruros (Cl-), Sulfatos (SO42-), Metales y metaloides, Aluminio(Al), Cadmio(Cd), Cinc(Zn), Cobre (Cu), Cromo (Cr), Manganeseo (Mn), Plata (Ag), Plomo (Pb), Hidrocarburos, Hidrocarburos totales (HTP), Parámetros microbiológicos, Coliformes totales</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. No se evidencia por parte del oferente que acredite el cumplimiento de este requisito técnico adicional solicitado</p>
2	<p><i>Nota 2: Los servicios se ejecutarán in-situ, en las instalaciones de la cafetería de la Seccional Ubaté con un muestreo puntual con 1 de punto de toma y para pozo séptico de la UAA el Tíbar con un muestreo compuesto con 1 de punto de toma.</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. No se evidencia por parte del oferente que acredite el cumplimiento de este requisito técnico adicional solicitado</p>
3	<p><i>Nota 3: Adjuntar los permisos o licencias ambientales aplicables que respalden el servicio de la recolección.</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. No se evidencia por parte del oferente que acredite el cumplimiento de este requisito técnico adicional solicitado</p>
4	<p><i>Nota 4 De acuerdo a las características del servicio, es importante considerar la modalidad de TRACTO SUCESIVO y con base a ello se facturará el valor correspondiente a los m3 de lodos recolectados en el servicio, de acuerdo a la evidencia del pesaje. Para lo cual, se cuenta con un valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$</i></p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. No se evidencia por parte del oferente que acredite el cumplimiento de este requisito técnico adicional solicitado</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 6 de 14

No.	REQUISITO	PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS
	9.200.000,00) M/CTE (monto agotable) y su ejecución dependerá de acuerdo a las condiciones señaladas anteriormente.	

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la oferta presentada por el oferente [PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS NO cumplen con los requisitos adicionales solicitados conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	[PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	NO CUMPLE con el requisito. No se evidencia por parte del oferente que acredite el cumplimiento de los requisitos técnico adicionales solicitados.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito. El oferente anexa Cedula de Ciudadanía

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 7 de 14

N	REQUISITO	[PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa el respectivo certificado]</i>
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa el respectivo certificado</i>
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa el respectivo certificado</i>
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa el respectivo certificado</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 8 de 14


N	REQUISITO	[PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS
	podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa el respectivo certificado</i>
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa el respectivo documento.</i>
9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p>	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa el respectivo certificado</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 9 de 14

N	REQUISITO	<i>PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS</i>
	<p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>	
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes</p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa los respectivo certificados</i></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 10 de 14

N	REQUISITO	[PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS
	<p>inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente. La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses</p>	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2022-09-02
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 14

N	REQUISITO	[PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS
	<p>de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El</p>	<p>CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa el respectivo certificado y por verificación de SGSST</i></p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 12 de 14

N	REQUISITO	[PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS
	<p>cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa la respectiva Carta</i>
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa el respectivo certificado</i>
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente</i>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 13 de 14

N	REQUISITO	[PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS
	Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	<i>anexa el respectivo formato</i>
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito. <i>El oferente anexa el respectivo certificado</i>

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] *En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma*” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 7
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-09-02
		PAGINA: 14 de 14

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS	900.803.292-5		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Valeria Gomez

ANGIE VALERIA GÓMEZ SÁNCHEZ
Profesional Ambiental- Seccional Ubaté

Proyectó: Angie Valeria Gómez Sánchez
Oficina Sistema de Gestión Ambiental
32.1-41.3.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

RE: Solicitud de concepto SST del proceso U-CD-024 de 2023_Aguas Residuales

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NODO NORTE

Mié 07/06/2023 12:22

Para: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL UBATÉ <sgambiental.ubate@ucundinamarca.edu.co>

Ubaté, 07 de junio de 2023

Funcionaria:

ANGIE VALERIA GOMEZ

Gestora Sistema de Gestión Ambiental

Seccional Ubaté

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito informar que:

Para la empresa PLANEACION ESTRATEGICA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALES PLANETA SAS ESP, con NIT 900803292 la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 98%, Cumplen con el requisito.

"No olvides que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar proceso de autocuidado"



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

ANGIE MARCELA PAJARITO

Gestora SST Seccional Ubaté

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



ampajarito@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 855 30 55



Calle 6 No. 9 - 80
Ubaté, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL UBATÉ <sgambiental.ubate@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: miércoles, 7 de junio de 2023 12:16 p. m.

Para: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NODO NORTE <sst.nodonorte@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud de concepto SST del proceso U-CD-024 de 2023_Aguas Residuales

16

Ubaté, 2023-06-07

Funcionaria

ANGIE MARCELA PAJARITO

Gestora SG-SST Seccional Ubaté

Universidad de Cundinamarca

Cordial saludo,

De manera atenta, se solicita el concepto técnico de SG- SST, respecto al proceso **U-CD- 024 de 2023** con objeto "**prestar el servicio de muestreo y caracterización, de aguas residuales no domésticas de la cafetería Seccional Ubaté de igual manera muestreo y caracterización, recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales no domésticas, incluida la prueba de infiltración para el pozo séptico de la Unidad Agroambiental el Tíbar de Ubaté de la Universidad de Cundinamarca.**", con base en la información enviada por el oferente **Planeta SAS ESP**, quien presenta certificado de ARL SURA de fecha 25/04/2023, con porcentaje de implementación de SG SST del 98%.

Agradezco la confirmación del concepto para continuar el proceso.

Cordialmente,



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

ANGIE VALERIA GÓMEZ SÁNCHEZ

Profesional Ambiental Seccional Ubaté

Sistema de Gestión Ambiental



Sgambiental.ubate@ucundinamarca.edu.co



Teléfono 3132476058



Calle 6 N° 9-80
Ubaté, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Recuerde: Antes de imprimir confirme si es necesario; el ahorro de papel ayuda al medio ambiente, reciclamos y respondamos digitalmente. Conforme la Ley 527 de 1999 sobre comercio electrónico, los correos para la comunicación interna, y deben archivarlos de acuerdo con las normas de archivo establecidas. Para la correspondencia interna, sólo realice el original como copia para su archivo, escanéelo y correspondencia externa, utilice el mismo medio solicitando acuse de recibo, pero si es estrictamente necesario envíe copia en original, escanee el mismo y archívelo digitalmente, con ello responderemos ad en línea, Ley Anti-trámites y de Protección de datos.

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si Usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestro correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no presenta el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. <http://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/proteccion-de-datos-personales>